

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.3 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 29 de mayo de 2020 someta a su debate y aprobación la siguiente,

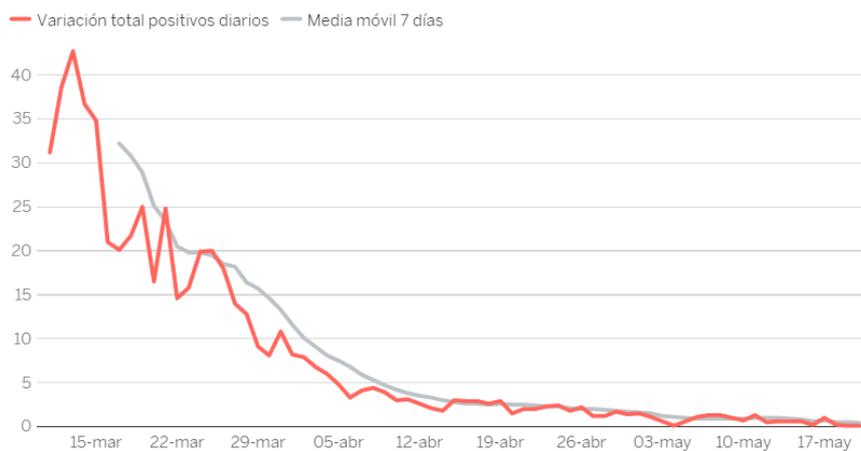
## MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN POR CONSENSO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA PALIAR LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA DERIVADA DEL COVID-19

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

PRIMERO. - El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró por primera vez en la historia la pandemia mundial a causa de un coronavirus. Este virus, denominado Covid-19 tuvo su origen en la ciudad china de Wuhan, donde debido a una mutación fue capaz de hospedarse en el ser humano y de extenderse rápidamente al resto del país, del continente y del mundo.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el estado de alarma a nivel nacional y comenzó la aplicación de medidas de carácter extraordinario para contener la propagación del virus dentro de nuestras fronteras. Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se aplicaron medidas de contención tales como la limitación de la movilidad interprovincial, el confinamiento en el domicilio de todas las personas salvo para casos de urgencia o abastecimiento y la suspensión de toda actividad económica no esencial que no pudiera ser realizada por medios telemáticos.

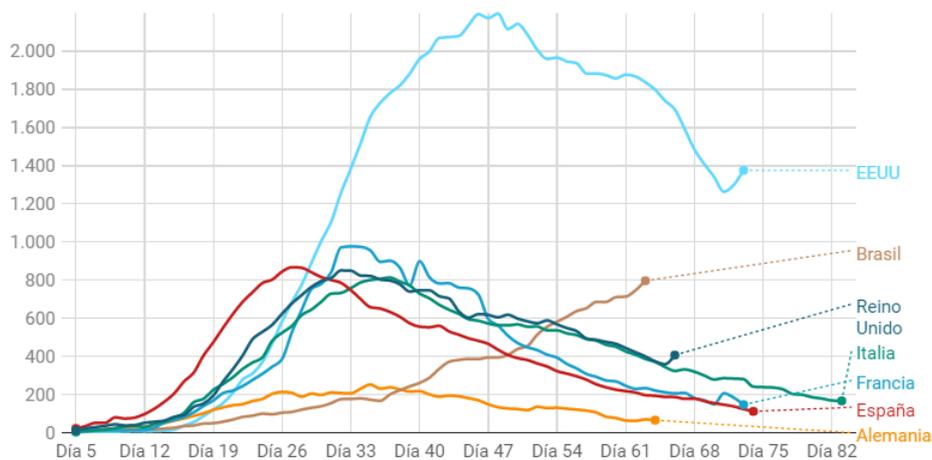
El conjunto de medidas tomadas en este Real Decreto y en sucesivos permitieron que en España pasáramos de un incremento de casi el 30% de contagios diarios cuando se decretó el estado de alarma hasta alcanzar tasas decimales en la actualidad (Figura 1). Estas medidas también han contribuido drásticamente a disminuir el número de fallecimientos a causa de esta terrible pandemia con la que cientos de países en todo el planeta estamos combatiendo (Figura 2).



El gráfico incluye la variación del total de casos positivos por PCR y test de anticuerpos más los últimos datos de positivos asintomáticos (reportados el 25 de abril).

Figura 1. Variación de casos positivos de Covid-19 en España (elpais.com)

**Promedio de fallecimientos diarios en los últimos 7 días**  
(en días tras los primeras 10 muertes por Covid-19)



Fuente: Ministerio de Sanidad de España y Johns Hopkins University  
Datos actualizados: 19/05

Figura 2. Fallecimientos por Covid-19 en distintos países (hoy.es)

Este enorme esfuerzo colectivo que ha permitido controlar la pandemia y salvar miles de vidas, sin embargo, no ha sido sin un coste para el conjunto de la sociedad. El necesario parón económico derivado de las medidas de distanciamiento social oportunas ha traído consigo un gran número de problemas para miles de familias y empresas que se han encontrado sin un medio de subsistencia por esta situación.

SEGUNDO. – El gobierno de coalición formado por PSOE y Unidas Podemos ha tomado en este tiempo muchas medidas para contrarrestar los efectos derivados

FECHA DE FIRMA: 27/05/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: E98ECC414D86452AE35409ACD23F34A27BDBD28E

PUESTO DE TRABAJO: Sello de Organo

NOMBRE: Ayuntamiento de Cuenca



de la crisis sanitaria en nuestro país. Estas medidas han sido destinadas principalmente a garantizar la viabilidad de las empresas que han visto su actividad suspendida, asegurar un medio de subsistencia a las personas que de otra forma habrían quedado desempleadas y a reforzar el sistema de ayudas sociales y de garantías de derechos para toda la ciudadanía.

Todas estas medidas sociales, económicas y que conforman el llamado Escudo Social han permitido, por ejemplo, garantizar el suministro de luz, agua y gas a familias vulnerables, garantizar una moratoria en el pago de hipotecas durante el estado de alarma o reforzar los servicios sociales con 300 millones euros adicionales. El objetivo, como expresó el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, no es otro que cumplir con la obligación de la administración de “no dejar a nadie atrás” en esta crisis.

TERCERO. - En la actualidad en España se han confirmado 233.555 casos de Covid-19, de los cuales 150.376 (64%) se han curado y 27.888 (12%) han fallecido. En Castilla-La Mancha el número de casos confirmados asciende a 16.648, con 6.342 (38%) personas curadas y 2.898 (17%) personas fallecidas.

Esta abrumadora tragedia sanitaria no es sino la antesala de la crisis social y económica que se avecina. Expertos nacionales y de todo el mundo apuntan a que las medidas de distanciamiento social serán necesarias para contener la expansión de la pandemia hasta que sea encontrada una vacuna y, la mayoría, coincide en que nos esperan meses difíciles hasta que eso ocurra. En consecuencia, los efectos sobre la economía y sobre el bienestar de las familias seguirán golpeando con fuerza, al menos, durante los próximos meses, sino años.

CUARTO. - En ciudades como Cuenca los efectos de esta crisis en cascada se han sentido rápidamente y con una fuerza extraordinaria. Nuestra ciudad, altamente dependiente del sector servicios y, especialmente, del turismo, está viendo en peligro una de sus principales áreas económicas y, por tanto, de generación de empleo.

Ya vivimos la cancelación de la Semana Santa, una de nuestras festividades más icónicas, a causa del estado de alarma, y, a esta, todo parece indicar que se sumarán próximamente las festividades de San Julián y San Mateo. La incertidumbre generada por el estado de expansión del virus en España durante el verano y, por tanto, de las medidas de distanciamiento social asociadas, hacen que toda la temporada estival peligre para el sector turístico, y con ello miles de empleos.

QUINTO. - Desde nuestro grupo municipal hemos venido planteando en estos meses una serie de medidas específicas para contrarrestar los efectos de la crisis social y económica en nuestra ciudad. Los tres principales ejes que creemos necesario abordar con urgencia son las ayudas a familias vulnerables, ayudas a

pequeñas empresas y PyMES locales y medidas de garantía habitacional. Estas propuestas, englobadas bajo un Escudo Social Municipal, han sido remitidas a todos los grupos municipales, así como a los principales agentes sociales y colectivos del tercer sector de nuestra ciudad. Sin embargo, la única respuesta que hemos recibido por parte del equipo de gobierno hasta ahora ha sido una única carta en la que se emplazaba a todos los grupos a dialogar en un momento no determinado del futuro, sin un objetivo concreto y en unas condiciones sin especificar.

SEXTO. - Es necesario que desde la administración local hagamos un esfuerzo ímprobo para mitigar el impacto de esta crisis en nuestra ciudad, especialmente para con las familias más vulnerables. Miles de personas, de pequeñas empresas y emprendedores y emprendedoras dependen de la capacidad de esta corporación local para llegar a acuerdos que resulten en medidas concretas, eficaces y contundentes para aliviar su situación y ayudar en la medida de lo posible en su recuperación.

Por ello, es necesario que seamos capaces de llegar a acuerdos los representantes y las representantes de todas estas personas, pero no solo entre grupos municipales, sino también con los agentes sociales y los colectivos del tercer sector. La extraordinaria situación que vivimos en estos momentos nos obliga a ejercer con el mayor de los compromisos nuestra responsabilidad como representantes públicos, y a transformar nuestras diferencias en acuerdos prácticos que sean de utilidad a la mayoría más vulnerable de nuestro municipio.

En base a lo expuesto,

### ACORDAMOS:

PRIMERO. - La creación de una Mesa de Reconstrucción que incluya a todos los grupos con representación en este pleno y a los principales agentes sociales (sindicatos y patronal), así como a colectivos del tercer sector que tengan un papel activo en la ciudad de Cuenca.

Esta Mesa de Reconstrucción se reunirá como mínimo de forma bimensual y durante los próximos seis meses, y tendrá como objetivo el diálogo social a nivel municipal para analizar la situación real de la ciudad, así como la proposición de medidas concretas que sea necesario implementar desde la administración local para paliar la crisis social y económica derivada del Covid-19.

SEGUNDO. - La creación de una Comisión Especial del Covid-19 en la que tengan representación todos los grupos del pleno y las concejalías y los técnicos municipales pertinentes en cada caso.

Esta Comisión Especial del Covid-19 se reunirá como mínimo de forma mensual y durante los próximos seis meses con objetivo de establecer de un espacio de diálogo directo entre el equipo de gobierno y los grupos municipales para analizar, debatir y alcanzar acuerdos concretos en torno a las propuestas que emanen de la Mesa de Reconstrucción.

TERCERO. – Ninguno de los representantes públicos percibirá compensación económica en forma alguna por la asistencia a cualquiera de los dos espacios de diálogo creados para alcanzar acuerdos de consenso que nos ayuden a paliar los efectos de la crisis social y económica derivados del Covid-19.

Firmado en Cuenca, a 20 de mayo de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'